

**ACTA DE LA 2ª. REUNIÓN ORDINARIA DEL 2015 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18:00 horas del día 17 de junio del año dos mil quince, se reunieron, previa convocatoria, en el Salón Lepanto del Hotel Holiday Inn, ubicado en Carretera Central Km. 420 s/n Zona Industrial, **por el Gobierno del Estado:** como suplente del **Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta de Gobierno, el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior; como suplente del **C.P. Jesús Conde Mejía**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el C.P. Saúl Torres Alvarado; como suplente del Lic. **Luis Alejandro Padrón Moncada**, Contralor General del Estado, Lic. Francisco Javier Gutiérrez Toro; como suplente de la **Mtra. María Olga Zepeda Guardiola**, Secretaria de Desarrollo Social y Regional, la Lic. Brenda Meléndez Vega; **por el Gobierno Federal:** la Lic. **Lucía Garate Gómez**, Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí; como suplente del Lic. **Alfredo Llorente Martínez**, Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo; **por el Gobierno Municipal:** como suplente del Lic. **Mario García Valdez**, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., el Profr. Juan Francisco Alvarado Arellano; como suplente del **Tec. José Isaac Rojo Castro**, Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A., la Lic. Gabriela López Andrade; el **Lic. Carlos Mier Padrón**, Presidente del Patronato Pro – Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C; el **Profr. Roberto Márquez López**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; el **C.P. Ricardo Martínez Reyna**, Contralor Interno de los Organismos Descentralizados, y el **M.V.Z. Helios Barragán Farfán**, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del 2015 de la H. Junta de Gobierno de dicho Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso
2. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Informe de actividades del periodo enero-abril 2015
6. Solicitud y en su caso aprobación de nuevos acuerdos.
 - 6.1. Nombramiento de Funcionarios
 - 6.2. Reprogramación de Remanentes de los años 2010 y 2011
 - 6.3. Baja de Bienes en mal estado del Instituto.
 - 6.4. Adquisición de Bienes Muebles
7. Participación de la Contraloría Interna de los Organismos Descentralizados
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión

Desarrollo de la Reunión.

De conformidad con el punto **uno** del Orden del Día, el Profr. Roberto Márquez López, procedió a pasar lista de asistencia, existiendo el quórum legal declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

En el punto número **dos**, el Profr. Márquez López somete a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

En el punto número **tres**, en virtud de que el Acta de la reunión ordinaria anterior se envió con oportunidad a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión, se acuerda dispensar su lectura y se aprueba por unanimidad, circulando en dos tantos para la firma correspondiente.

En el **cuarto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, informa a la H. Junta de Gobierno del **seguimiento de acuerdos:**

ACUERDO 01.01.2015.03.26

El presente acuerdo se refiere a los nombramientos autorizados por este Órgano de Gobierno de Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona y Jefaturas de Oficina, al respecto se informa que actualmente se encuentran desempeñando las actividades propias de cada Departamento y Coordinación de Zona los cuales impactan en el desempeño de este Organismo.

ACUERDO 01.02.2015.03.26

El presente acuerdo se refiere a la aprobación por parte de este Órgano de Gobierno del Programa Anual para el año 2015, al respecto se informa a la H. Junta de Gobierno que el Instituto ha estado trabajando y operando los proyectos Prospera, CONEVyT, Plazas Comunitarias, Atención a Grupos especiales, Formación a figuras solidarias y Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación, contemplados dentro del Programa Anual aprobado en la Primera Reunión Ordinaria, de los cuales se han obtenido importantes resultados en cada uno de ellos.

ACUERDO 01.03.2015.03.26

El presente acuerdo se refiere al Presupuesto aprobado en la Primera Reunión Ordinaria, al respecto se informa a esta H. Junta de Gobierno que este Instituto ha estado ejerciendo el recurso de acuerdo a la calendarización del presupuesto programado que fue autorizado por este Órgano Colegiado.

ACUERDO 01.04.2015.03.26

Se informa a esta H. Junta de Gobierno que las gratificaciones por productividad que se les otorga a las figuras solidarias, en base al esquema planteado en la Primera reunión Ordinaria de este Órgano Colegiado, se ha venido operando conforme a la autorización efectuada, con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11 dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias".

ACUERDO 01.05.2015.03.26

El presente acuerdo se refiere a la autorización por parte de este Órgano de Gobierno para efectuar el pago del impuesto sobre uso vehicular, al respecto se informa a esta H. Junta de Gobierno que actualmente se encuentra cubierto el pago de los derechos vehiculares ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de 66 vehículos y 13 motocicletas que forman parte del parque vehicular de este Instituto.

ACUERDO 01.01.2015.03.26

Se informa a esta H. Junta de Gobierno, que referente al acuerdo mediante cual se autorizó el apoyo económico para el traslado del personal de las Coordinaciones de Zona, hasta por la cantidad de \$740.00 (setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) mensuales, actualmente este Instituto se encuentra cubriendo el Apoyo autorizado por este Órgano de Gobierno, con apego al cumplimiento de metas del personal de las Coordinaciones de Zona con recursos provenientes del Ramo 11 de la partida 26102.

En el quinto punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de actividades del periodo enero-abril 2015.

CONVENIO DE COLABORACIÓN IEEA-AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO

En el mes de enero del 2015, el IEEA suscribió Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Tamasopo, representado por el Presidente Municipal Vicente Segura Ortega, mediante el cual el Ayuntamiento se compromete alfabetizar 200 adultos en un plazo de 7 meses.

REUNIÓN DE PLANEACIÓN 2015

En el mes de Febrero del 2015 se llevó a cabo la Primera Reunión de Planeación con personal de los Departamentos de Servicios Educativos, Administración, Informática, Planeación, Jurídico, Calidad, Plazas Comunitarias, Recursos Materiales, Recursos Financieros, 9 Coordinaciones de Zona, CONEVyT y el SNTEA.

REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PUEBLOS ÍNDIGENAS 2015

El 9 de Febrero se llevó a cabo reunión de trabajo presidida por el Dr. Héctor Hernández Llamas, Coordinador de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, el Médico Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, y el Lic. Cesar Alba Bernal, encargado del desarrollo y funcionamiento del Convenio INEA-IMSS-PROSPERA.

CONVENIO DE COLABORACIÓN IEEA-INAPAM

En el mes de Marzo del 2015, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, y tomando acciones concretas en el Convenio establecido con INAPAM representado por el Dr. Jaime Valdez Ugalde y por parte del IEEA, el Médico Helios Barragán Farfán, se suscribió el Convenio Estatal, en el que se puntualizaron las alianzas entre las instituciones signantes.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

REUNIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN IMSS-PROSPERA CON EL IEEA

El IEEA e IMSS-PROSPERA llevan a cabo una reunión para la implementación del Convenio signado a nivel nacional por el INEA. El evento estuvo presidido por el Dr. Fidencio Lázaro Hernández, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, Dr. Héctor Hernández Llamas, Coordinador de la Campaña Nacional de Alfabetización, Médico Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, Dr. Gabriel Padrón Segura, Gerente del Programa IMSS-PROSPERA en San Luis Potosí y el Mtro. Marco Sergio Arévalo Núñez Delegado Estatal de PROSPERA.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PROSPERA

Enero- Abril

- Reuniones de planeación metas Prospera y con IMSS-Prospera
- Acompañamiento con la plaza móvil (Educabús) en la entrega de apoyos (MAP) Prospera en Tanlajás
- Presencia permanente en los espacios del Programa, comités y subcomités (educación básica, regionales, estatal, y Participación en el GEMS (Grupo de Educación Media Superior)
- Participación en reunión del PAEPI (Programa de Atención Educativa a Población Indígena)
- 915 alfabetizados Prospera
- 2404 localidades atendidas con Prospera
- 2 mil 259 vocales de educación para adultos son asesoras IEEA
- Esto es; un 16 % de este total de vocales
- 379- Vocales – PROSPERA
- 113 Vocales de educación para adultos (30%)

Meta logro UCN por nivel

Enero-Abril 2015

	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
META	596	520	1281
LOGRO	1346	2040	3921

PROSPERA

Resultados Enero-Abril 2015

Resumen meta-logro

META	2397
LOGRO	7307

Total Meta-Logro alfabetizados Enero-Abril 2015

META	2074
LOGRO	915

Alianza Estratégica IEEA-CONAFE-PRODEI

- 1 mil 225 educandos incorporados en alfabetización
- 178 localidades atendidas
- 181 LEC-promotores (líderes para la educación comunitaria) incorporados como asesores
- 702 educandos incorporados en alfabetización.

Convenio de Colaboración Educación Media Superior y Superior

Al mes de abril se tienen los siguientes resultados:

- 373 jóvenes asesores prestadores de servicio social y en prácticas profesionales
- 366 (98 %) son de los (SEMS) Subsistemas de Educación Media Superior De los 42 mil 525 becarios prospera de Educación Media Superior

- Se acordó una meta del 5 % (2 mil 120 becarios – asesores)
- Al mes de Abril se tenía un 40 % de esta meta; 856 becarios – asesores

**COMPENDIO DE ACTIVIDADES
COORDINACIÓN REGIONAL**

- Se participa en reuniones mensuales de Balance Operativo con Técnicos Docentes de las 9 Coordinaciones de Zona y el titular de las mismas, realizando análisis de meta-logro de los indicadores de evaluación
- En la Coordinación de la Zona 2405 (Sede Rioverde) se solicitó a dos técnicos docentes quienes en reiteradas ocasiones incumplieron los compromisos establecidos, elaboraran "carta compromiso" a través de la cual se plantearan estrategias a realizar para el logro de las consecuencias conforme a Contrato Colectivo.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Se realizaron las gestiones para la recepción de bienes de activo fijo remitidos Oficinas Centrales del I.N.E.A. por un total de 1,388 los cuales servirán para equipar las oficinas de la Dirección General, Coordinaciones de Zona y Plazas comunitarias, dando un total de activo fijo con los que cuenta el Instituto de 13234.
- A través de la Oficina de Recursos Materiales, se recibieron 51,260 módulos del MEVyT, los cuales fueron entregados a las 9 Coordinaciones de Zona para la atención de los educandos.

Primera Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación 24,25 y 26 de abril 2015

- En esta Jornada se incorporaron y se reincorporaron más de 2 mil jóvenes y adultos en los diferentes niveles educativos.
- Se presentaron poco más de 17 mil exámenes finales de los cuales se acreditaron más de 14 mil, siendo el primer lugar nacional en estos rubros.
- Además se presentaron 2,576 exámenes diagnósticos de ellos se acreditaron 1,495.
- Con relación a los educandos que concluyen nivel se obtuvieron 2,498 ubicándose el Estado en cuarto lugar nacional.
- También se logró que en esta Jornada se alfabetizaran 650 educandos hispanohablantes y 16 en lengua indígena, cabe aclarar que todos ellos fueron incorporados en meses anteriores.

Primera Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada los días 24, 25 y 26 de abril 2015

COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO. EXAMEN DE RESULTADOS

Al mes de abril se logró alfabetizar, a un total de 2 mil 548 potosinos, con lo que se alcanzó cumplir un 83% del total de la meta establecida para alfabetización en este periodo. Por lo que se refiere a Usuarios que Concluyeron Nivel (UCN) el esfuerzo final contribuyó a lograr durante el periodo un 90% de la meta establecida para el primer cuatrimestre.

Nombre del Indicador	Periodicidad	Meta Anual Estatal	Logro Anual	Cumplimiento %
Personas que concluyen algún nivel educativo	Enero - Abril	10,656	9,615	90
Personas que concluyen algún nivel educativo en Plaza Comunitaria	Enero - Abril	2,194	3,013	137

Durante el primer cuatrimestre los principales indicadores de atención educativa presentan resultados positivos para el Instituto, derivados del esfuerzo realizado se logró alcanzar más del 90% del cumplimiento de UCN, indicador que presenta el menor avance respecto a su meta. En los 2 indicadores restantes se alcanzó más del cumplimiento total de lo programado.

COORDINACIÓN DE ZONA	UCN			ALFABETIZADOS		
	META	LOGRO	%	META	LOGRO	%
2401 SAN LUIS POTOSÍ	1,603	1,474	92	340	165	49
2402 CHARCAS	1,193	1,071	90	248	193	78
2403 MATEHUALA	1,071	972	91	163	313	192
2404 CERRITOS	875	540	62	179	85	48

2405 RIOVERDE	1,041	992	95	386	376	97
2406 CIUDAD VALLES	1,439	1,826	127	477	237	50
2407 TAMAZUNCHALE	889	687	77	483	582	121
2408 SOLEDAD	1,291	1,269	98	245	188	77
2409 AQUISMÓN	1,254	784	63	543	409	75
TOTAL	10,656	9,615	90	3,064	2,548	83

Una vez que el MVZ. Helios Barragán Farfán ha dado por concluida su participación y no habiendo otros comentarios por parte de los presentes, el Profr. Márquez López somete a consideración del H. Junta de Gobierno la aprobación del Informe de gestión correspondiente al periodo enero -abril del 2015.

ACUERDO: "Con fundamento en la Fracción V del Artículo 9° del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad, el Informe de gestión correspondiente al periodo enero -abril del 2015, tomando conocimiento del Informe Financiero.

En el **sexto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación en su caso de nuevos acuerdos:

JUSTIFICACION

Derivado de los movimientos que tuvieron lugar en las diversas Coordinaciones de Zona y Departamentos de este Organismo, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de cada una de ellas las cuales impactan en el desempeño de este Instituto; El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, solicita una vez analizada su procedencia a esa H. Junta de Gobierno, su anuencia para realizar el cambio de adscripción de Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona, como a continuación se detalla

NOMBRE	ENCARGO ANTERIOR	ENCARGO ACTUAL
Lic. Gerardo Pérez Mota	Jefe de Depto. de Servicios Educativos	Coordinador de Zona 2402
Ing. Alfredo Pérez Correa	Coordinador de Zona 2402	Coordinador de Zona 2404
Lic. Marcelina Ramirez Bautista	Coordinador de Zona 2408	Coordinador de Zona 2407
Ing. Ignacio Zarate Izaguirre	Coordinador de Zona 2404	Coordinador de Zona 2408
Lic. Martin Ramirez Bautista	Coordinador de Zona 2407	Coordinador de zona 2409
Lic. Jesús Camacho Mendoza	Jefe Depto. de Acreditación	Jefe Depto. de Servicios Educativos
Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez	Responsable de CONEVyT	Jefe Depto. de Acreditación
Ing. Alicia Espinoza Sánchez	Enlace Prospera	Jefe de la Oficina de Vinculación y Concertación
Lic. Juan Carlos Mora Toranzo	Jefe de la Oficina de Vinculación y Concertación	Jefe de la Oficina de Difusión y Comunicación
Simón Govea Salazar		Encargado de CONEVyT

ACUERDO No. 02.05.2015.06.17

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan el cambio de adscripción de los Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona, y en los siguientes términos.

NOMBRE	ENCARGO ACTUAL
Lic. Gerardo Pérez Mota	Coordinador de Zona 2402
Ing. Alfredo Pérez Correa	Coordinador de Zona 2404
Lic. Marcelina Ramirez Bautista	Coordinador de Zona 2407
Ing. Ignacio Zarate Izaguirre	Coordinador de Zona 2408
Lic. Martin Ramirez Bautista	Coordinador de zona 2409
Lic. Jesús Camacho Mendoza	Jefe Depto. de Servicios Educativos
Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez	Jefe Depto. de Acreditación
Ing. Alicia Espinoza Sánchez	Jefe de la Oficina de Vinculación y Concertación
Lic. Juan Carlos Mora Toranzo	Jefe de la Oficina de Difusión y Comunicación
Simón Govea	Responsable de CONEVyT

JUSTIFICACION

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de conformidad a lo estipulado en los artículos 12 fracción XVII somete a consideración de la H. Junta de Gobierno la Propuesta para la Reprogramación de los Recursos del Ramo 33 de los años 2010 y 2011 que asciende a \$2,626,497.31 (dos millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y siete 31/100 m. n.) para que sean aplicados de la siguiente manera:

\$1,500,000	CAPITULO 4000 (GRATIFICACION FIGURAS SOLIDARIAS)
\$ 800,000	CAPITULO 3000
\$ 326,497.31	CAPITULO 2000

ACUERDO No. 02.02.2015.06.17

Los integrantes de la H. junta de Gobierno de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9, fracción XVI del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de julio de 1999, tienen a bien autorizar al Director General la reprogramación de los recursos del ramo 33 de los años 2010 y 2011 por la cantidad de \$2, 626,497.31 (dos millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y siete 31/100 m. n.), para que sean aplicados dentro de los capítulos que a continuación se detallan; en espera del dictamen técnico favorable de la Subdirección de Planeación del INEA.

\$1,500,000	CAPITULO 4000 (GRATIFICACION FIGURAS SOLIDARIAS)
\$ 800,000	CAPITULO 3000
\$ 326,497.31	CAPITULO 2000

JUSTIFICACION

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, previo análisis de su procedencia jurídico, financiera y administrativa, somete a consideración de la H. Junta de Gobierno la autorización de la baja de 940 bienes inservibles propiedad de este Organismo, mismos que se localizan en el Almacén Estatal debidamente identificados con el número de Inventario respectivo, los cuales ascienden a un monto de \$2,699,816.16 y que obran dentro del Acta Administrativa de Inspección de fecha 16 de Junio de 2015 en la que intervino personal de este Instituto y de la contraloría Interna de Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.

ACUERDO No. 02.03.2015.06.17

Con fundamento en el artículo 9 fracciones II, XVI, XX Y XXI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al Director General, la baja de 940 bienes inservibles propiedad de este Instituto, mismos que constan en el Acta Administrativa de Inspección de fecha 16 de junio de 2015 en la que intervino personal de este Instituto y de la contraloría interna de Organismos Descentralizados de la S.E.G.E., cuyo monto asciende a \$2,699,816.16 debiendo continuar con el procedimiento para la desincorporación de los bienes conforme a la normatividad que resulte aplicable.

La presente no tiene efectos para enajenación de los bienes sino para darlos de baja del control patrimonial

JUSTIFICACION

El Director General del IEEA informa a este H. Órgano de Gobierno que en seguimiento al acuerdo 02.02.2014.06.13 mediante el cual se autorizó se llevará a cabo las gestiones pertinentes para la reprogramación y aplicación del remanente del ejercicio 2013 y una vez que sea recibido el oficio número DPAyE/SPPP/0531/2015 signado por el Subdirector de Planeación Programación y Presupuesto José Carlos Rocha Silva mediante el cual emite opinión técnica relativo a la reprogramación y aplicación de los recursos, al respecto el Director General solicita la autorización de esta H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la aplicación de los recursos a través de la adquisición de vehículos y motocicletas de acuerdo a la Normatividad Aplicable mismos que servirán para dar continuidad a los programas que opera este Instituto y reforzar la estrategia de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

ACUERDO No. 02.04.2015.06.17

Los integrantes de la H. junta de Gobierno de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9, fracción VII y XVI del Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de julio de 1999, tienen a bien autorizar

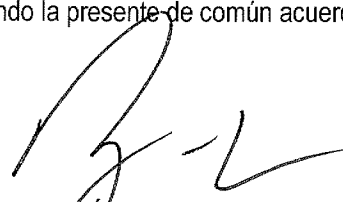
al Director General la aplicación de los recursos a través de la adquisición de vehículos y motocicletas de acuerdo Normatividad Aplicable que servirán para dar continuidad a los programas que opera este Instituto y reforzar la estrategia de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

En el **séptimo** punto del Orden del Día, relativo al informe de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados, el C.P. Ricardo Martínez Reyna comenta que en el 4º. Ejercicio de Entrega-Recepción, se solicitó al Enlace, tomar en consideración las correcciones que se hicieron en la 3ª. revisión, para que la 4ª. salga limpia.


En el **octavo** punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el MVZ Helios Barragán hace entrega a los presentes, de una copia fotostática un escrito que le dirige el Lic. José Luis Solís Zavala, en el que solicita se le otorgue una compensación por conclusión de encargo.

El órgano de gobierno pide al Director General del Instituto revisar legalmente la petición, para dar una respuesta fundamentada.

Consultados los presentes, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la Reunión, siendo las 20:10 Hrs. firmando la presente de común acuerdo los que en ella participaron.




LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE DEL
MTRO. VITO LUCAS GÓMEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO




LIC. LUCÍA GARATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


LIC. BRENDA MELÉNDEZ VEGA
SUPLENTE DE LA
MTRA. MARÍA OLGA ZEPEDA GUARDIOLA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y
REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



C.P. SAÚL TORRES ALVARADO
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS CONDE MEJÍA
SECRETARIO DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ TORO
SUPLENTE DEL
LIC. LUIS ALEJANDRO PADRÓN MONCADA
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO



LIC. JORGE ALBERTO CARRANZA CASTILLO
SUPLENTE DEL
LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EDUCACION DE ADULTOS

PROFR. JUAN FRANCISCO ALVARADO ARELLANO
SUPLENTE DEL
LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

LIC. GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
SUPLENTE DEL
TEC. JOSÉ ISAAC ROJO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
NACIONAL DEL S.N.T.E.A

MTRO. CARLOS MIER PADRÓN
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS DE SAN LUIS POTOSI, A.C.

PROFR. ROBERTO MÁRQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

M.V.Z. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACION PARA ADULTOS

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2015 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

39